

Revista Estudios del Hábitat

FAU-UNLP

Condiciones de Presentación de Artículos Originales

ENVÍO DE ARTÍCULOS PARA LA INSTANCIA DE EVALUACIÓN

Para que el artículo sea enviado al Comité Científico de la Revista para su evaluación, el autor deberá entregar en la Secretaría de Investigación de la FAU, UNLP, o enviar a los dos correos de la Revista (estudios_del_habitat@fau.unlp.edu.ar y estudios_del_habitat@gmail.com)

- ✓ Dos copias digitales en pdf, que incluyan las ilustraciones insertas en el lugar que considere el autor. Una de ellas incluirá las identidades e instituciones de procedencia de los autores. La otra no llevará identificación de autores ni de instituciones de procedencia, para su envío a los evaluadores.
 - Ambos archivos tendrán por nombre el título del artículo.
 - Se deberá cuidar que el archivo no contenga la identidad del autor dentro de la información que porta el archivo y da cuenta de las características procedentes de la computadora en que fue realizado
 - Su formato respetará las características que se establecen más adelante.

Si luego de evaluado fuera

- *aceptado sin observaciones*, se remitirá la versión para su publicación, tal como se indica más adelante.
- *aceptado con observaciones*, se tendrán que efectuar las modificaciones sugeridas por los evaluadores antes de enviarlo para su publicación.
- *Rechazado*, no se podrán efectuar ajustes y reenviar.

ENVÍO DE ARTÍCULOS PARA GESTIÓN DE SU PUBLICACIÓN

Una vez que el artículo sea aceptado sin observaciones o con observaciones que ya se hayan considerado, se requerirá el envío de su versión para la editorial.

En esta instancia el/los autor/es enviará/n:

- Un copia impresa en laser, toner negro, que incluya las ilustraciones así como los datos del o de los autores tal como se especifica abajo.

- Un CD o DVD que contenga la versión del texto en programa Word, coincidente con la versión impresa y por separado las ilustraciones, respetando las especificaciones que se dan más adelante.

El material impreso y el Cd o DVD serán remitidos a la Secretaría de Investigación de la Facultad y se enviarán por mail el archivo de Word y las ilustraciones a los mails de la Revista estudios_del_habitat@fau.unlp.edu.ar y estudios_del_habitat@gmail.com.

Los originales no se devolverán en ningún caso y su costo estará a cargo del interesado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE FORMATO DEL ARTÍCULO:

- Extensión máxima: 20 páginas
- Tamaño de papel: A4
- Márgenes superior e inferior: 2 cm
- Márgenes derecho e izquierdo: 3 cm
- Fuente: Times New Roman
- Tamaño de fuente del título: 16
- Tamaño de fuente del subtítulo: 14
- Tamaño de fuente para texto principal: 12
- Interlineado: 1,5 líneas
- Alineación de párrafo: a la izquierda, sin sangría ni espaciado anterior/posterior
- Imágenes: se entregarán, por separado, en formatos .jpg o .tiff, rotuladas de forma clara, que permita saber en qué lugar de la publicación debe ubicarse cada una. Debe garantizarse su calidad, por medio de su presentación en un ancho de 15 cm (máximo ancho de la caja de la página, de modo que para adecuarlas sólo sea necesario achicarlas, con lo cual no se pierde definición) También puede garantizarse su definición si cada imagen tiene 300 dpi. No serán aceptados los artículos que no garanticen la calidad de sus imágenes. Por ello se requiere la presentación impresa de las mismas en impresora laser en escala de grises. Para más detalles, ver pág. 9.

DATOS DEL/LOS AUTOR/ES:

Los nombres de los autores (hasta 3 como máximo) se consignarán bajo el título de cada artículo.

Se volverán a mencionar al final del mismo, seguidos de una síntesis de sus datos académico –profesionales en un máximo de 10 líneas. Se consignará la siguiente información, en el orden que se detalla a continuación:

- Nombres y apellido.
- Títulos de grado y posgrado. Año de obtención. Nombre completo de la institución otorgante. Temáticas o áreas en las que se especializa.
- Actividad docente: indicar el nombre de la/s materia/s que dicta y la institución de procedencia.
- Actividad profesional: otros datos actuales relevantes.
- Publicaciones: consignar un máximo de tres títulos y el año de su publicación. El autor incluirá los que considere más importantes.
- Investigación - Extensión: dirección o participación en proyectos. Indicar solo la temática y la institución en la que se desarrollaran.
- Actividades realizadas anteriormente, premios recibidos, otros datos de interés.

TÍTULOS DEL ARTÍCULO:

Cuerpo 16, sin negrita, en mayúscula/minúscula, separados por dos espacios del texto o subtítulo que esté a continuación. Sin punto final, subrayados, negrita, ni numeración

SUBTÍTULOS:

Cuerpo 14, sin negrita, separados por dos espacios del texto que los preceda y por un espacio del párrafo que esté a continuación. Sin punto final, ni subrayados, negrita, ni numeración.

GLOSARIO

Se incluirá cuando se considere necesario. Su pertinencia será establecida por los evaluadores.

RESUMEN:

Deberá ser redactado en español y en inglés.

Mínimo: 100 palabras.

Máximo: 150 palabras.

Fuente: Times New Roman, itálica (cursiva)

Tamaño de fuente: 12

Debe resumir el contenido del artículo.

Características: brevedad, exactitud y claridad. Mencionar la idea y los puntos principales.

Redactar el texto para un destinatario que no necesariamente conoce acerca del tema que desarrolla el artículo. Se deberán evitar tanto tecnicismos como simplificaciones extremas.

PALABRAS CLAVE:

5 (cinco). Deberán seleccionarse para circunscribir la temática del texto y permitir su correcta catalogación. Deberán redactarse en español y en inglés.

NOTAS AL PIE

Times New Roman, cuerpo 10, interlineado sencillo, alineadas a la izquierda y numeradas con decimales (1, 2, 3...). Las notas a pie se incorporarán por medio de la respectiva función de Word.

Observaciones sobre su uso:

Introducen

- información complementaria a la exposición que se presenta en el texto:
- comentarios personales,
- explicaciones,
- aclaraciones,
- ejemplos o datos ilustrativos,
- agradecimientos a personas o instituciones,
- transcripción de citas textuales en su lengua original, cuando la edición de la que se hubiesen extraído fuera en otro idioma y la traducción de los fragmentos citados correspondiera al autor,
- referencias internas a otra parte de la misma obra o referencias externas a otras obras, con el fin de reforzar lo argumentado en el cuerpo del texto o de incluir alguna discusión crítica.

NOTAS AL FINAL.

No están permitidas.

CITAS TEXTUALES.

Podrán citarse hasta 500 palabras, en la totalidad del artículo.

Si se supera esa cantidad, el autor deberá gestionar la autorización expresa por escrito de quien tenga los derechos sobre la obra a reproducir (autor y/o editorial)¹.

Las citas directas van entre comillas (*no en cursiva*).

Se recomienda no abusar de este tipo de citas. No deberían constituir más del 20 por ciento del total del texto.

Verificar su pertinencia, su autor original y la inclusión de la referencia bibliográfica completa.

Las **citas cortas** (de hasta 40 palabras) se *integrarán*, en redonda (no en cursiva), al propio texto y se señalarán entre comillas. Ejemplo:

Sin un desarrollo serio de la educación y de la enseñanza del lenguaje, “se repetiría con nuestro idioma la suerte del latín” (Seco, 1996: 65).

Para las **citas más largas** (de más de 40 palabras) se utilizará el formato *a bando*: sin entrecomillar, con fuente un punto menor que el del cuerpo del texto, márgenes de 1.5 a ambos lados, y separadas del texto anterior y posterior por un espacio. Ejemplo:

Sin un desarrollo serio de la educación y de la enseñanza del lenguaje

se repetiría con nuestro idioma la suerte del latín si se repitieran las circunstancias que provocaron la partición de este en los dialectos medievales: el descenso del nivel cultural y el aislamiento de los países hablantes. Tal situación no es una suposición demasiado fantástica.
(Seco, 1996: 65)

¹ Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723 (235) del Poder Ejecutivo Nacional:

“Art. 10. Cualquiera puede publicar con fines didácticos o científicos, comentarios, críticas o notas referentes a las obras intelectuales incluyendo *hasta mil palabras de obras literarias o científicas* [...] y en todos los casos sólo las partes del texto indispensables a ese efecto.

Quedan comprendidas en esta disposición las obras docentes, de enseñanza, colecciones, antologías y otras semejantes.

Cuando las inclusiones de obras ajenas sean la parte principal de la nueva obra, podrán los tribunales fijar equitativamente en juicio sumario la cantidad proporcional que le corresponde a los titulares de los derechos de las obras incluidas”.

Cuando se hubieran suprimido partes dentro de una cita textual, esto deberá indicarse colocando tres puntos entre corchetes. Ejemplo: “se repetiría con nuestro idioma la suerte del latín [...]. Tal situación no es una suposición demasiado fantástica” (Seco, 1996: 65).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se utiliza el *sistema Harvard-APA* o *sistema anglosajón* para componer las citas y las referencias bibliográficas, también conocido como *sistema autor-fecha*. Esta modalidad es la más habitual actualmente.

Las indicaciones bibliográficas se colocan, entre paréntesis, en el cuerpo del texto.

Si en el texto no se explicita el nombre del autor citado, luego de la cita debe colocarse entre paréntesis (Apellidos del autor, [coma], año de edición: [dos puntos], página/s en la/s que se encuentra el segmento referido).

Ejemplo:

de este modo, observaciones, análisis y resultados se contrarían sin intervención ni “implicación personal del escritor en los hechos que se presentan [...] para convencer al lector del carácter incontrovertible de lo que se expone” (Montolío, 2001: 41).

Si, en cambio, el nombre del autor de la cita aparece en el texto, solo deben consignarse entre paréntesis el año de edición y las páginas.

Ejemplo:

Como señala Bolívar (2005: 85), este tipo de referencias permite “mostrar a los lectores que quien escribe conoce bien la materia”.

Nunca se ubicará esta información como “nota al pie”.

Todas las referencias bibliográficas que aparezcan en el cuerpo del texto deben estar luego desarrolladas en forma completa en la Bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

Se ubica siempre al final del artículo

Se mencionan exclusivamente las obras a las que se hace referencia en el cuerpo del texto (no se añade bibliografía de consulta o ampliatoria).

Como ya se señaló en el punto anterior, todas las obras citadas, directa o indirectamente, en el cuerpo del texto deberán figurar en la bibliografía.

Para confeccionar la Bibliografía el autor deberá seguir, sin excepción, las siguientes normas, respetando los signos de puntuación, tal como se indica en los ejemplos que siguen:

Libros

Bosque, I. (1990). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.

Martínez de Sousa, J. (1995a). *Diccionario de lexicografía práctica* (2.^a edición). Barcelona: Bibliograf.

--- (1995b). *Diccionario de tipografía y del libro* (4.^a edición). Madrid: Paraninfo.

VV. AA. (2006). *Homenaje a Ana María Barrenechea*. Buenos Aires: Eudeba.

Capítulos de libros

Hernanz, M. L. (1999). "El infinitivo". En Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.).

Gramática descriptiva de la lengua española (pp. 2197-2356). Madrid: Espasa Calpe.

Artículos en revistas

Publicadas:

Ducrot, O. (2000). "La elección de las descripciones en semántica argumentativa léxica". *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, 2(4), 23-45.

En cursiva se indica el volumen y luego, sin espacio, entre paréntesis y en redonda, el número de la revista. Finalmente se consignan las páginas referidas.

En prensa:

Ducrot, O. (en prensa). “La elección de las descripciones en semántica argumentativa léxica”. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*.

Artículos periodísticos

Gregorich, L. (2009, 11 de noviembre). “Soñando con el 10 de diciembre”. *La Nación*, p. 17.

Ponencias en libros de Actas de Congresos

Gutiérrez Ordóñez, S. (1978). “Visualización sintáctica”. En VV. AA. (eds), *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Funcional*, (pp. 259-270). Oviedo: Universidad de Oviedo.

Fuentes electrónicas (libros)

Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española* [en línea]. Madrid: RAE. Consultado el 10 de noviembre de 2009 en <[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub00001.nsf/\(voanexos\)/aech9E7D58ED6C5CBB54C1256E670038B91C/\\$FILE/Ortografía.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub00001.nsf/(voanexos)/aech9E7D58ED6C5CBB54C1256E670038B91C/$FILE/Ortografía.pdf)>

Fuentes electrónicas (artículos)

Korda, L. (2001, julio). “La fabricación de un traductor”. *Translation Journal*, 5(3) [en línea]. Consultado el 10 de noviembre de 2009 en <<http://accurapid.com/journal/17prof.htm>>

Nota: se colocarán entre comillas títulos de artículos, letras de canciones y todo lo que forme parte de una obra mayor.

USOS DE LA CURSIVA

- Destacar una palabra, frase u oración.
- Títulos de libros, revistas, periódicos, publicaciones, obras musicales, de teatro, óperas, programas de radio y de televisión, cuadros y esculturas, nombres propios de barcos, trenes y aviones, nombres científicos de animales y plantas.

- Palabras extranjeras o expresiones latinas no admitidas por los diccionarios académicos
- Términos usados en sentido irónico o figurado, inventados o mal escritos a propósito.
- Apodos, alias, sobrenombres o seudónimos.

Nota: se colocan entre comillas títulos de artículos, letras de canciones y todo lo que forme parte de una obra mayor.

USO DE LA NEGRITA

Se resaltarán alguna palabra o expresión que desea destacarse o para facilitar la identificación de contenidos. Se recomienda no abusar de este recurso tipográfico. Su uso será eventual. No debe aplicarse al destacado de textos extensos.

IMÁGENES (fotografías, cuadros, gráficos, ilustraciones, mapas, etcétera)

- Está prohibido reproducir imágenes ya publicadas en otros medios gráficos o digitales (libros, periódicos, sitios de internet, etcétera).sin autorización expresa por escrito de quien o quienes corresponda.
- En el caso de imágenes entregadas en formato digital, la resolución debe tener un mínimo de 300 dpi y el archivo debe ser de extensión JPG o TIFF.
- En ningún caso se aceptarán, para su publicación, imágenes en PDF ni insertas en Word.
- Si el autor tuviera dificultades para digitalizar las imágenes, se solicita que entregue los originales para que el Área de Diseño y Diagramación de la editorial las digitalice.
- Si se utilizaran tipografías especiales (como en griego o algún tipo de símbolo o fórmulas), se debe acercar digitalizada la familia tipográfica para copiarla.

REFERENCIA A LAS IMÁGENES EN EL TEXTO Y TITULADO DE LAS MISMAS

- Al introducir una ilustración se deberá hacer referencia en el texto, ya sea indicando entre paréntesis del siguiente modo: (Figura 1) o bien articulando en el texto “como se indica en el cuadro de la figura 1” o “tal como muestra la fotografía de la figura 1”. Con la nomenclatura figura se aludirá tanto a mapas, cuadros, esquemas, dibujos o fotografías.

- Como encabezado de la figura se colocará en negrita y con justificación completa un título tal como el siguiente;

Figura 1: Vista de una calle aérea del conjunto habitacional Lugano I y II según un registro tomado en marzo de 2009.

(Aquí va la foto)

Fuente: Foto tomada por el autor.